

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Ester MUÑOZ DE LA IGLESIA, Diputada por León, **Dña. María del Mar VÁZQUEZ JIMÉNEZ**, Diputada por Málaga, **Dña. Elvira VELASCO MORILLO**, Diputada por Zamora, **D. Antonio ROMÁN JASANADA**, Diputado por Guadalajara, **D. Rafael Benigno BELMONTE GÓMEZ**, Diputado por Sevilla, **D. Antonio CAVACASILLAS RODRÍGUEZ**, Diputado por Badajoz, **D. Bartolomé MADRID OLMO**, Diputado por Córdoba, **Dña. Carmen NAVARRO LACOBIA**, Diputada por Albacete, **Dña. Esperanza REYNAL REILLO**, Diputada por Valencia, **Dña. Maribel SÁNCHEZ TORREGROSA**, Diputada por Almería, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**.

La prensa especializada en información sanitaria publicó el pasado 18 de abril de 2024 un artículo en el que se explica que "el Consejo de Estudiantes Universitarios del Estado se ha hecho eco de los problemas del estudiantado de Farmacia en relación con las prácticas tuteladas y con la adquisición de competencias a través de los estudios de grado. En concreto, ha aprobado dos mociones presentadas por la Federación Española de Estudiantes de Farmacia (FEEF): la 'Moción sobre la situación actual de la asignatura de Prácticas Tuteladas impartida en el Grado en Farmacia' y la 'Moción sobre competencias de la profesión farmacéutica y su adquisición en los estudios de Grado'".

En el mismo artículo se explica que Ana Mitroi, presidenta de FEEF, ha manifestado al respecto que "todas las facultades de España deberían unificar la forma de impartir la asignatura de prácticas tuteladas, para que fuera homogénea y justa para todos los estudiantes de Farmacia".

Por ello se pregunta:

- ¿Se tiene previsto desde el Gobierno atender la solicitud realizada desde la Federación Española de Estudiantes de Farmacia e impulsar, liderar, coordinar o poner en marcha en algún momento alguna medida de utilidad real para que “todas las facultades de [Farmacia de] España” unifiquen “la forma de impartir la asignatura de prácticas tuteladas, para que fuera homogénea y justa para todos los estudiantes”?

De ser así, ¿Qué medidas se tiene previsto impulsar, liderar, coordinar o poner en marcha desde el Gobierno para hacerlo posible? ¿En qué consistirán exactamente esas medidas? ¿Consensuará el Gobierno esas medidas con los representantes de los profesionales sanitarios? ¿Qué recursos -tipos y cantidades- invertirá el Gobierno para aprobar y materializar dichas medidas? ¿En qué plazos reales de tiempo se tiene previsto desde el Gobierno impulsar, liderar, coordinar o poner en marcha esas medidas?

De no ser así, ¿Por qué razones?

Madrid, 12 de junio de 2024

Fdo:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº

LA SECRETARIA GENERAL